



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura*

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**(RES-2024-832-CS)**

**Departamento:** INGENIERÍA  
**Área:** ELECTRÓNICA  
**Cargo:** JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
**Dedicación:** SIMPLE  
**Unidad Curricular:** MEDICIONES ELECTRONICAS  
**Docente convocado:** Ing. RAUL DAVID MEDINA  
**Período Evaluado:** 2021 a 2025  
**Resolución N°:** 319/25 CD

**Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:** Prof. Paola Luciana Schlesinger, Prof. Juan Angel Chiozza, Prof. Alexis Raúl Gonzalez Mayans

**Observador/a Estudiantil:** Vallejos Medina, Jorge Emmanuel.

**Fecha:** 28/11/2025 – **Hora:** 16:00

En la Ciudad de Corrientes, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 16:00 horas, se reúnen los evaluadores Prof. Paola Luciana Schlesinger, Prof. Juan Angel Chiozza, Prof. Alexis Raúl Gonzalez Mayans, presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de Reuniones del Edificio de Ingeniería) designados por Resolución N° 319/2025 CD para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

**Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Vallejos Medina, Jorge Emmanuel**

**EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 40 puntos)

El docente evaluado presenta el título de grado, Ingeniero Electrónico.

Título de grado: 40 puntos

**Formación docente:** (No presenta)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 21 puntos)



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura*

Ha realizado 7 cursos donde asistió a seminarios y talleres (21 puntos).

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: **20.5 puntos**)

Antigüedad Docente en el nivel superior: 11 años (5.5 puntos).

Cargos docentes concursados en el nivel universitario: JTP por Concurso (8 puntos);

Auxiliar 1<sup>a</sup> por Concurso: (7 puntos). (Sumatoria: 15 puntos):

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: **25 puntos**)

El docente evaluado ha realizado innovación pedagógica, implementación y desarrollando material Didáctico sistematizado: producción de materiales en diferentes formatos, lenguajes y soportes que sistematicen temas vinculados con el dictado de la unidad curricular, materiales de estudio, guías para la elaboración de actividades prácticas, entre otros.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (No presenta)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (No presenta)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (No presenta)

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (No presenta)

**Formación de Recursos Humanos: (6 puntos)**

Presenta dirección de Adscriptos (6 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: **6 puntos**)

Se ha desempeñado como integrante de jurado de concursos y evaluaciones periódicas docentes 2 puntos por certificación (**6 puntos**).

**Actividades de gestión universitaria:** (No presenta)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: **3 puntos**)

Se desempeña actualmente como Inspector de Obra en la Dirección Provincial de Energía de Corrientes. (**3 puntos**)

**Puntaje total obtenido: 121.5 puntos.**

**Puntaje total antecedentes: 12.15 puntos**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.** Se describe de manera adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional del egresado (**10 puntos**).
2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.** En el plan se describen datos del contexto (conformación del equipo docente y cantidad de estudiantes); y se explicitan adecuadamente correlaciones entre los



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura*

objetivos de la asignatura y los tipos, criterios y metodologías de evaluación (**10 puntos**).

3. **Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante.** El plan menciona como estrategias de enseñanza: clases teórico/prácticas, de laboratorio y de desarrollo de proyectos, especificando adecuadamente actividades en clase, de aprendizaje autónomo actividades complementarias enfocadas en el estudiante (**10 puntos**).
4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad presencial.** El plan menciona la utilización de software específico para simulación, análisis y cálculo en las actividades prácticas y de laboratorio, pero no se brindan mayores especificaciones ni ejemplos. Se menciona la utilización del aula virtual y software on line (**8 puntos**).
5. **Criterios de selección bibliográfica.** La bibliografía es presentada según criterios de especificidad y temáticos, y es amplia y detallada, pero carece en muchos casos de año de publicación y/o edición (**9 puntos**).
6. **Articulación vertical y horizontal de la asignatura con otras asignaturas de la carrera** El plan presenta la relación de la asignatura con dos asignaturas anteriores del Plan de Estudios, y plantea su pertinencia como materia de cuarto año de la carrera con el perfil profesional y laboral del egresado (**10 puntos**).
7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.** El plan no presenta actividades que integran las funciones sustantivas de investigación y de extensión. (**0 puntos**).
8. **Factibilidad del desarrollo del plan en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** La totalidad de las actividades planteadas son factibles de realizarse en la carga horaria asignada a la UC, y acordes a la infraestructura de la institución, (**10 puntos**).
9. **Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales.** Se plantea la realización de visitas técnicas a empresas del medio vinculadas con el área de las telecomunicaciones (**10 puntos**).
10. **Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares.** Se plantean actividades de aprendizaje autónomo y la utilización en clases teórico/prácticas de modelos de la vida diaria de la actividad profesional. (**10 puntos**).

**Puntaje total obtenido: 87 puntos**

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**

En el informe de desempeño, el docente describe las actividades más importantes en docencia, las de formación de recursos humanos relacionadas con el contenido de la asignatura. El Ing. Medina cumple con las actividades indicadas, colaborando en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, laboratorios, atención de alumnos,



corrección y evaluación de exámenes parciales y proyectos especiales, participando en las reuniones de cátedra, logrando los objetivos propuestos. Su desempeño frente a los alumnos es correcto y permanentemente se actualiza y profundiza en temas propios del programa de la asignatura que son enriquecidos por sus aportes.

Por lo expuesto, se considera el desempeño de la docente evaluada como **SATISFACTORIO**.

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional:

- **Los informes de las encuestas de los alumnos** de los años 2021 – 2025 indican que la dedicación del docente, Raúl D. Medina (DNI N°: 28.985.693), ha sido **SATISFACTORIO** en distintos ámbitos del dictado de la asignatura.
- **El informe del área Personal**, con respecto al docente Raúl D. Medina (DNI N°: 28.985.693), indica que durante el periodo 2021- 2025 y hasta el día de la fecha no obran en esta área registro de descuento por inasistencia a mesa examinadora del aludido docente. Por todo lo expuesto en el informe del área de Personal se considera el desempeño del Ing. Medina como **SATISFACTORIO**.
- **El informe de la Secretaría Académica** indica que: "... en el periodo evaluado, del docente, Raúl D. Medina (DNI N°: 28.985.693), se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Mediciones Electrónicas de esta convocatoria. En el período evaluado (2021 - 2025), el docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. Menciona, además, sobre la formación de recursos humanos y las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación. El docente manifiesta haber integrado Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente. Se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado. Por todo lo expuesto en el informe de la secretaria Académica se considera el desempeño del docente Raúl D. Medina como **SATISFACTORIO**.

### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

1. **Habilidad de Comunicación.** El docente evaluado se expresó de forma clara, utilizó un lenguaje correcto y mantuvo una comunicación fluida con el jurado. (**10 puntos**)
2. **Motivación para permanecer en el cargo.** Demostró un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. (**10 puntos**)
3. **Conocimiento de su plan de actividades docentes.** Mostró un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y respondió de manera precisa a las preguntas sobre el mismo. (**10 puntos**)
4. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.** Evidenció comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y pudo articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias y el perfil profesional. (**10 puntos**)



5. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.** No se evidencian aspectos a ser subsanados en los dictámenes anteriores. **(10 puntos)**
6. **Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.** Evidenció una clara visión del aporte de su tarea docente a la formación de profesionales aptos para su integración al ámbito profesional en el entorno regional y nacional. **(10 puntos)**
7. **Propuesta de evaluación continua a estudiantes.** Planteó una adecuada propuesta de evaluación formativa continua de los estudiantes durante el cursado de la asignatura, consistente en un seguimiento permanente de la participación de cada estudiante en las clases, su actitud frente a los trabajos prácticos, y la dedicación a los laboratorios. **(10 puntos)**
8. **Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.** Evidenció un acabado conocimiento del aporte de la asignatura “Mediciones Electrónicas” en el ámbito profesional de los Ingenieros en Electrónica. **(10 puntos)**
9. **Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular.** Demostró un adecuado cumplimiento de lo pautado en la planificación de la asignatura, en lo atinente a los contenidos curriculares y la utilización de los recursos didácticos planteados en la misma, como clases teórico-prácticas, de laboratorio y la utilización del aula virtual. **(10 puntos)**

**Puntaje total obtenido: 90 puntos**

### **DICTAMEN**

Del análisis de los aspectos cualitativos componentes de la Evaluación Integral del Docente se infiere que sus títulos y antecedentes en la disciplina y sus antecedentes en la docencia son adecuados y pertinentes para el cargo evaluado; la valoración de los informes de desempeño e institucionales indican un alto grado de compromiso con la tarea docente y la Institución; del análisis del Plan de Actividades Docentes se deduce un adecuado conocimiento de los aspectos disciplinares y de los lineamientos vigentes de la actividad docente universitaria y su metodología, orientados a lograr las competencias fijadas para el título de Ingeniero en Electrónica; y en la entrevista personal se evidenció un acabado conocimiento de lo disciplinar, estrategias docentes y compromiso con la tarea de educar.

**Obtención del puntaje total resultante de las evaluaciones cuantitativas (fórmula de ponderación según Anexo X – RES-2024-832-CS):**

Elemento Evaluación	Peso ponderado	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes	40%	12,15	12,15 * 0,4	4,86
Plan de Actividades Docentes	30%	87	87* 0,3	26,1
Entrevista Personal	30%	90	90* 0,3	27
Total	100%			57,96



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura*

En consecuencia, de acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Ing. Raúl D. Medina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Mediciones Electrónicas”, con tareas asignadas en la unidad curricular “Propagación y Antenas” del Departamento de Ingeniería por el período de cuatro (4) años\*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10:30 hs del día 01/12/2025 se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

**Prof. Paola L. Schlesinger**

**Prof. Juan A. Chiozza**

**Prof. Alexis R. Gonzalez Mayans**